

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA COMPLEMENTOS EMPRESARIALES
COMEMP S. A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL EJERCICIO
ECONOMICO AÑO 2014**

En cumplimiento a la Resolución No. 92.14.3.0014 de 18 de septiembre de 1992, emitida por la Superintendencia de Compañías, referente al Reglamento que establece los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías, rindo mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información administrativa y financiera que presenta a ustedes la Administración de la Compañía, con relación al ejercicio económico correspondiente al año 2014.

He obtenido de los Administradores toda la documentación sobre las operaciones, transacciones y registros contables que juzgué necesario revisar, así como del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2014, sobre los cuales presento el siguiente informe:

1.- CONSTITUCIÓN, CAPITAL Y REPRESENTANTES LEGALES:

La Compañía se constituyó el 16 de diciembre de 2004, mediante escritura pública otorgada por el Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de enero del 2005, bajo el No. 293, Tomo 136.

El Capital Social de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 5.000,00), dividido en cinco mil (5.000) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD: 1,00) cada una.

El Representante Legal es la Compañía Estudio Spingarn & Marles S.A. representada por su gerente general Andrés Narvaéz Pacheco, nombrado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 22 de febrero de 2013, por el periodo estatutario de cinco años.

2.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

Se ha cumplido satisfactoriamente con los controles administrativos y contables que regamenta el Art. 279 de la Ley de Compañías. Los Administradores han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno cumple con sus objetivos, esto es proveer a la Gerencia la seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo a disposiciones de la Administración, que permita el registro contable para la correcta elaboración de los Estados Financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha procedido a revisar las cuentas del Balance General así como del Balance de Resultados del periodo, los mismos que se ha podido determinar que fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes en el País.

ACTIVOS	2013	2014	%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 141.659,71	\$ 107.546,43	-24
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 177.185,94	\$ 126.363,85	-29
TOTAL ACTIVOS	\$ 318.845,65	\$ 234.010,29	-26
PASIVOS	2013	2014	
PASIVO CORRIENTE	\$ 225.267,20	\$ 138.176,77	-39
PATRIMONIO	\$ 93.558,48	\$ 95.833,40	2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 318.845,68	\$ 234.010,17	-27

Los siguientes rubros corresponden al **Balance de Resultados** del año 2014, comparados con el ejercicio inmediato anterior:

CONCEPTO	2013	2014	%
TOTAL INGRESOS	\$ 430.741,43	\$ 489.885,63	14
TOTAL EGRESOS	\$ 428.576,72	\$ 482.807,41	13
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 2.064,71	\$ 7.078,22	243

Durante el ejercicio 2014 la Compañía ha obtenido ingresos totales por el monto de USD. 489.885,63 y sus gastos del periodo representan un total de USD. 482.807,41, la Utilidad Operacional es de USD. 7.078,22, que comparado con el ejercicio anterior tiene un aumento del 243%.

4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:

Se ha podido establecer que la Empresa y su Administración han cumplido satisfactoriamente con las normas estatutarias, reglamentarias y disposiciones internas que establece sus estatutos y la Ley de Compañías vigente en el País.

Atentamente,


CPA. Lcdo. Luis Vargas Monar
COMISARIO